

Nº 977/1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay Nº 1, a cargo del Dr. FABIAN MORAHAN, Secretaría Única, de la Dra. DELFINA M. FERNANDEZ, en autos **"FRIZZO LEONARDO ANIBAL C/ ATENCIO RAMÓN HORACIO -en su carácter de heredero de ATENCIO JOSE PROSPERO- S/ USUCAPION", - Expte. Nº 11675** - iniciado el 18/04/2022- cita y emplaza por el término de quince días, que se contarán a partir de la última publicación del presente, la que se efectuará por dos días, en la Web del Poder Judicial de Entre Ríos, a **ATENCIO, RAMÓN HORACIO -en su carácter de heredero de ATENCIO, JOSE PROSPERO-**, sus herederos y/o sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Distrito Tercero o Jacinta, Aldea La Asunción, de este Departamento Gualeguay, que de acuerdo con el Plano de Mensura registrado por la Dirección de Catastro de esta Provincia de Entre Ríos el 24 de Noviembre de 1.986, bajo el Número 19.497, consta de una Superficie de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Siete Metros Cuadrados - 4.297,00m<sup>2</sup> ; entre los siguientes límites y linderos: NORTE: línea recta amojonada (1-2), al NORESTE 89° 10´ de 48,40 m., con calle publica.- ESTE: línea recta amojonada (2-3), al SUDESTE 1° 30´ de 88,70 m., con JOSE ATENCIO.- SUD: línea recta alambrada (3-4), al SUDOESTE 89° 07´ de 48,40 m., con Camino Vecinal.- OESTE: línea recta amojonada (4-1), al NOROESTE 1° 34´ de 88,70 m., con calle publica.- Hallándose empadronado en la Dirección General de Rentas de esta Provincia bajo la Partida Inmobiliaria Nº 110.971.------

El auto que ordena el presente dice: *"Gualeguay, 25 de abril de 2025.-(...) Con el fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada Nº 06/24 de fecha 09-04-24; procédase a la colocación de un cartel en el referido inmueble, hasta que se dicte sentencia y*

*quede firme, anunciando que se tramita el presente litigio en relación al bien, con datos de este juzgado, recaudo que deberá acreditarse acompañando constancias de cumplimiento. En igual sentido se ha expresado con su voto la Dra. ANA CLARA PAULETTI, miembro de la Excma. Cámara de Apelaciones de Gualeguaychú, Sala I en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "HORNUS DANIEL OSCAR S- USUCAPIÓN S/ RECURSO DE QUEJA" . Expte. N° 5251/C del 20/05/2016. Asimismo, procédase a efectuar idéntica publicación ordenada en fecha 08/08/2022 en la página Web del Poder Judicial a fin de garantizar mayor publicidad y transparencia de los actos procesales. (...)” DR. FABIAN MORAHAN. JUEZ Civ. y Com. N° 1.-----*  
Gualeguay, 18 de setiembre de 2.026.-

Sebastián Leites  
Secretario (s)